

12 de Julio de 2012.



ELECCIONES GENERALES

Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas / 12 de Julio de 2012

8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FETRA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
OSVALDO FABIÁN POLVERINI

Secretario de Prensa y Prop.
BENITO ZACARÍAS

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"8 DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DÍA 11/05/12

Mar del Plata, 11 de Mayo
de 2012.

1) **PUNTO 3).** DE ACUERDO A RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL 20/04/12, ELECCIÓN ENTRE LOS PRESENTES DE LOS CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA JUNTA ELECTORAL "...CINCO TITULARES Y CINCO SUPLENTE QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS CONFORME EL PRESENTE ESTATUTO, LOS QUE SERÁN ELEGIDOS EN FORMA NOMINAL, POR SIMPLE MAYORÍA DE VOTOS..." ART. 104 CAPÍTULO XXI DEL ESTATUTO SOCIAL

VISTO: la convocatoria a Elecciones Ordinarias de acuerdo a lo establecido en el Estatuto societario y...

CONSIDERANDO:

Que se debe elegir la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización y control del proceso electoral.

Que los compañeros que integren la Junta Electoral deben ser elegidos nominalmente en A.G.E. y aceptar dicha designación.

Que se han propuesto dos mociones.

Que los compañeros propuestos han aceptado la nominación.

Que por todo lo expuesto esta Asamblea General Extraordinaria, por simple mayoría...

RESUELVE:

1) Aprobar a los compañeros propuestos en la moción ganadora para integrar la Junta Electoral.

2) Determinar que los

miembros titulares sean los siguientes compañeros: PEDRO PAOLETICH, GUILLERMO ARANDA, PABLO CHINICOLA, DANIEL SAAVEDRA Y SOFÍA QUARATI.

3) Determinar que los miembros suplentes sean los siguientes compañeros: DANIEL GARCÍA, MARINA NÚÑEZ, ALDO LOZUPONE, JUAN CARLOS CHIMENTO Y CRISTIAN GORDZIEJCZUK.

*p/Sindicato Luz y Fuerza
Mar del Plata*

**OMAR ALBERTO
FONTANARI**
Secretario Gremial

**OSVALDO FABIÁN
POLVERINI**
Secretario General



Junta Electoral



Comisión Directiva

POLVERINI Osvaldo Fabián
Secretario General

RIGANE José Jorge
Secretario Adjunto

FONTANARI Omar Alberto
Secretario Gremial

CARDOSO Oscar Eduardo
1º Sub Secretario Gremial

MENDIOLA Aniceto
2º Sub Secretario Gremial

SAN MILLÁN Liliana Noemí
Secretaria de Hacienda

MANZO Daniel
Sub Secretario de Hacienda

LEONELLI Daniel
Secretario de Organización

VIVARDO Liliana Beatriz
Sub Secretaria de Organización

ZACARÍAS Benito
Secretario de Prensa

ALLEGRONI Julio
Sub Secretario de Prensa

ROTA Eduardo
Secretario de Obra Social

D'AMICO Ángel
Sub Secretario de Obra Social

ANDRADE Ricardo
Secretario de Previsión y Actas

DI GESU Ángela Inés
Sub Secretaria de Previsión y Actas

DI VINCENZO Andrés
Secretario de Acción Social

SPADA Ariel Luis
1º Sub Secretario de Acción Social

GUALDIERI Sandra
2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

CUENCA Néstor Daniel

MARTÍNEZ Gabriel Fernando

ZÁRATE Axel Alejandro

CASADO José Luis

ALBANESE Guillermo Blas

LOYOLA Raúl

ESTRADA Lucas Vicente

Vocales Suplentes

GIMÉNEZ Celeste

LEDESMA Fernando

BALIANI Juan

BALCARCE Ernesto José

MÁRQUEZ Noemí

SUÁREZ Roxana

RUIZ María Nilda

Conforme lo establece el Estatuto social de esta Organización Sindical en su artículo 104, la Junta Electoral ha quedado conformada de la siguiente manera:

Presidente: Quarati, Sofía
Vicepresidente: Paoletich, Pedro.
Secretario de Actas: Chinicola, Pablo
Vocales titulares: Aranda, Guillermo; Saavedra, Daniel;
Vocales suplentes: García, Daniel; Lozupone, Aldo; Gordziejczuk, Christian; Núñez, Marina; Chimento, Juan Carlos.

ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE LISTA

Mar del Plata,
01 de Junio de 2012.

En Mar del Plata, a los 1 días del mes de Junio de 2012, la JUNTA ELECTORAL, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, como así también de las disposiciones al respecto de la Ley 23.551 y su reglamentaria; y vencidos los plazos oportunamente dictados para la presentación y oficialización

de listas para las elecciones de renovación de autoridades del citado gremio, a realizarse el día 12 de julio de 2012, RESUELVE:

1) Oficializar a las siguientes listas presentadas:

-Lista Nº 1 Color Azul - Agrupación Movimiento de Unidad Lucifuercista.

-Lista Nº 8 Color Bordó - Agrupación Lucifuercista 8 de Octubre

2) Oficializar como candidatos de las citadas listas a los compañeros que han aceptado los cargos y que forman parte de dichas listas.

POR JUNTA ELECTORAL

PEDRO PAOLETICH
VicePresidente

SOFÍA QUARATI
Presidente

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas / 12 de Julio de 2012.

LISTA AZUL N° 1

Secretario General Secretario Adjunto Secretario Gremial

1º Sub Secretario Gremial
2º Sub Secretario Gremial
Secretario de Hacienda
Sub Secretario de Hacienda
Secretario de Organización
Sub Secretaria de Organización
Secretario de Prensa
Sub Secretario de Prensa
Secretario de Obra Social
Sub Secretario de Obra Social
Secretario de Previsión y Actas
Sub Secretaria de Previsión y Actas
Secretario de Acción Social
1º Sub Secretaria de Acción Social
2º Sub Secretario de Acción Social

1º Vocal Titular
2º Vocal Titular
3º Vocal Titular
4º Vocal Titular
5º Vocal Titular
6º Vocal Titular
7º Vocal Titular

1º Vocal Suplente
2º Vocal Suplente
3º Vocal Suplente
4º Vocal Suplente
5º Vocal Suplente
6º Vocal Suplente
7º Vocal Suplente

1º Revisor Cuentas Titular
2º Revisor Cuentas Titular
3º Revisor Cuentas Titular

1º Revisor Cuentas Suplente
2º Revisor Cuentas Suplente
3º Revisor Cuentas Suplente

RIGANE José Jorge
ZARATE Axel Alejandro
FONTANARI Omar Alberto

BASUALDO Favio
MESA Alejandro
CHIRIZOLA Rubén
AMADEO Guillermo
LEONELLI Daniel
SUÁREZ Roxana
ZACARÍAS Benito
RUIZ Juan Carlos
D'AMICO Ángel
BALDINO Antonio
ALLEGRONI Julio
RUIZ Nilda
CARDOSO Oscar
SAN MILLÁN Liliana
CHÁVEZ Rodrigo

MARTÍNEZ Gabriel Fernando
CASADO José Luis
ALBANESE Guillermo
LIYOLA Raúl
MIGUENS Marta
LEDESMA Fernando
PEREYRA Carlos

QUINTAS Romina
BAUER Mariano
ERREA Alejandro
MORRONE Emiliano
RÉVORI Claudio
GARCÍA Gustavo
ARZARELLO Claudia

COPPOLILLO Ana
BALCARCE Ernesto
CHAVARRÍA Luis

SPAGNOLO Roberto
CORONEL Alejandro
GIACCO Fernando

EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
Coop. Balcarce
EDEA S.A. (MdP)
CESOP (San Bernardo)
EDEA S.A. (San Clemente)
EDEA S.A. (MdP)
Coop. CEM (Maipú)
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
CCA S.A. (MdP)
CCA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (Sta. Teresita)
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
Coop. CALP (Pinamar)
EDEA S.A. (MdP)

CCA S.A. (MdP)
Coop. CEM (Maipú)
Coop. Balcarce
EDEA S.A. (G. Chaves)
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
CLYFEMA (Mar de Ajó)

EDEA S.A. (MdP)
Coop. Balcarce
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
EDEA S.A. (MdP)
Coop. MDP (MdP)

EDEA S.A. (MdP)
CLYFEMA (Mar de Ajó)
Coop. CALP (Pinamar)

Coop. CALP (Pinamar)
Coop. Dionisia (Otamendi)
CESOP (San Bernardo)

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

ELECCIONES GENERALES - Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas / 12 de Julio de 2012

LISTA BORDÓ Nº 8

Secretario General	POLVERINI, Osvaldo Fabián	EDEA - Mar del Plata
Secretario Adjunto	CUENCA QUINTAS, Nestor Daniel	EDEA - Mar del Plata
Secretario Gremial	MENDIOLA, Alejandro Aniceto	Coop- Arbolito Vidal
1º Subsecretario Gremial	SCARINCI, Roberto Sergio	EDEA - Mar del Plata
2º Subsecretaria Gremial	PERALTA, Cyntia Nerina	EDEA - Mar del Plata
Secretario de Hacienda	BONILLO, Gonzalo Sebastian	EDEA - Mar del Plata
Subsecretario de Hacienda	MANZO, Eduardo Miguel	EDEA - Mar del Plata
Secretario de Organización	LONGO, Antonio	CLYFEMA- Mar de Ajo
Subsecretario de Organización	VIVARDO, Liliana Beatriz	EDEA - Mar del Plata
Secretario de Prensa	DI VINCENZO, Andrés Fernando	EDEA - Mar del Plata
Subsecretaria de Prensa	MENENDEZ, Silvia Beatriz	EDEA- Guido
Secretario de Obra Social	ROTA, Eduardo Sergio	Centrales de la Costa
Subsecretario de obra social	MURGUIA, Claudio	EDEA - Mar del Plata
Secretario de Previsión y actas	ANDRADE, Ricardo Esteban	Centrales de la Costa
Subsecretario de Previsión y actas	LENTO, Julio Cesar	EDEA - Mar del Plata
Secretario de Accion Social	ECHEVERRIA, Esteban Eugenio	CALP - Pinamar
1º Subsecretario de Accion Social	SOLER, Roberto Julian	Centrales de la Costa
2º Subsecretaria de Accion Social	GUALDIERI, Sandra	EDEA - Mar del Plata
1º Vocal titular	MANZO, Daniel Alejandro	EDEA - Mar del Plata
2º Vocal titular	GIMENEZ, María Celeste	EDEA - Mar del Plata
3º Vocal titular	MILAN, Mariano Orlando	COOP - Balcarce
4º Vocal titular	MARTINEZ, Walter	Centrales de la Costa
5º Vocal titular	POVEDA, Pablo Oscar	COOP- MDQ
6º Vocal titular	SILVERO, Leandro Esteban	Centrales de la Costa
7º Vocal titular	MUSSI, Guillermo Juan	Centrales de la Costa
1º Vocal suplente	CERULLI, Norma Susana	Centrales de la Costa
2º Vocal suplente	AGUIRRE, Victor Marcelo	EDEA - Dolores
3º Vocal suplente	OYARBURU, Alejandro Omar	EDEA - Mar del Plata
4º Vocal suplente	FERNANDEZ, Esteban Daniel	EDEA - Mar del Plata
5º Vocal suplente	MARQUEZ, Noemí Teresa	EDEA - Mar del Plata
6º Vocal suplente	FARIAS, Carlos Alberto	CALP - Pinamar
7º Vocal suplente	GIMENEZ, Marta Susana	Centrales de la Costa
1º Revisor de cuentas titular	SNIDER, Carlos	EDEA - Mar del Plata
2º Revisor de cuentas titular	ALAMOS, Sebastian Alejandro	Coop - Arbolito Mar Chiquita
3º Revisor de cuentas titular	ESTRADA, Lucas Vicente	CESOP San Bernardo
1º Revisor de cuentas suplente	WERTMÜLLER, Horacio	EDEA - Mar del Plata
2º Revisor de cuentas suplente	VAZQUEZ, Osvaldo	EDEA - Mar del Plata
3º Revisor de cuentas suplente	GARCIA, Eduardo Hector	EDEA - Mar del Plata

INSTRUCTIVOS

para Autoridades de mesa y Fiscales.

1 Previo al inicio del Acto Eleccionario, retirar la Faja de sellado Provisorio colocado por el Presidente y Vice de la mesa al recibir la urna, constatar la existencia en el interior de Boletas de ambas Listas, Sobres blancos y marrones, Padrones de afiliados activos y jubilados, Actas de Apertura de Comicios, cinco (5) copias, Actas de Cierre de Comicios, cinco (5) copias y Fajas de sellado (Faja de sellado N° 1, Faja de sellado N° 2, y Faja de sellado boca de urna).

2 Verificado lo dicho anteriormente, debe completarse en cinco (5) copias el **Acta de Apertura de Comicios** con la firma de Presidente, Vicepresidente y Fiscales, quedando en blanco el espacio de la firma si hubiera algún ausente de los mencionados.

3 En el caso que faltara una autoridad de mesa, Presidente o Vice-Presidente, se deberá nombrar como autoridad de mesa al primer votante que se presente en dicha mesa, lo que deberá informarse en el Acta correspondiente.

4 Se verificará que la urna se encuentre vacía y se procederá a colocar la **Faja de sellado N° 1 en parte superior.**

5 Se colocarán las boletas de ambas listas en el cuarto oscuro, quedando en mesa de autoridades el padrón y los sobres (blancos y marrones) y se dará comienzo al acto eleccionario.

6 Cada afiliado presentará carnet de afiliación o documento de identidad que permita su clara identificación en el padrón. Sólo estarán habilitados para votar, aquellos afiliados que se encuentren incluidos en el padrón.

7 En el momento que el afiliado se presente en la mesa se le entregará un sobre **firmado por las autoridades de mesa y fiscales, dicha firma se hará delante del afiliado votante,** y se indicará el lugar del cuarto oscuro. El afiliado votante regresará a la mesa y a la vista de las autoridades de la mesa, introducirá su voto en la urna.

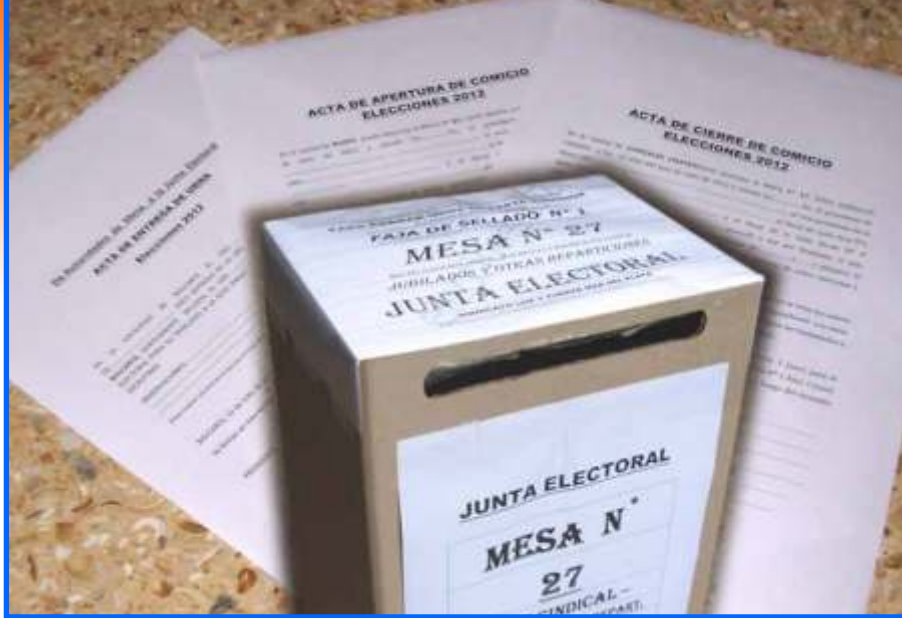
8 Llegado el horario establecido para esa mesa para el cierre, sólo se permitirá el voto a quienes a se encuentren en la fila para emitir el voto. El acta de cierre indicará la hora real de último votante.

A continuación las autoridades de mesa, con la presencia de los fiscales si los hubiera, procederán a contar la cantidad de firmas en el padrón.

9 Luego, se romperá la **Faja de sellado N° 1 parte superior,** se abrirá la urna y se contará la cantidad de sobres blancos y marrones.

No se deberá realizar la apertura de ningún sobre de votación, el control es estrictamente para cotejar la cantidad de firmas en el padrón enviado, el que deberá coincidir con la cantidad de sobres (blancos + marrones) dentro de la urna.

10 Realizado este conteo, se completarán cinco (5) copias del **Acta de Cierre de Comicios,** la que deberá ser firmada por Presidente, Vicepresidente y Fiscales (si los



hubiera), quedando en blanco el espacio de la rúbrica en el caso que hubiere algún ausente de los mencionados.

En caso de ausencia de uno (1) ó más fiscales, la copia correspondiente quedará en blanco y se incluirá en la urna.

11 Cumplimentado este acto, se colocará dentro de la urna:

- Sobres de votación (marrones + blancos);
- Sobre tamaño oficio de color blanco, identificado como **Documentación Principal** donde deberá introducirse: Acta de Apertura (1), Acta de Cierre (1) y Padrón Electoral completo.
- Sobre oficio color marrón identificado como **Documentación Remanente** donde deberá guardarse el material remanente (listas, sobres, actas sin rúbrica, artículos sobrantes de librería etc).

12 Terminado este proceso, se colocará en la parte superior, la **Faja de sellado N° 2 parte superior**, y sobre la boca de urna, la **Faja para cerrar Boca**

de Urna.

Ambas fajas deberán ser firmadas por las Autoridades de Mesa y luego sellar las fajas con la cinta scotch transparente, debiendo colocarse ésta por encima de las firmas.

13 La urna deberá ser entregada por la/s autoridad/es de la mesa a un miembro de la Junta Electoral, para garantizar la continuidad de la fiscalización, en ese acto estarán presentes los representantes de la lista, incluidos para este efecto como Fiscales de recorrido, firmándose el **Acta de Entrega de Urna** en tres (3) ejemplares y a un solo efecto, uno (1) para el presidente, uno (1) para el vicepresidente, y uno (1) para la Junta Electoral.

POR JUNTA ELECTORAL

PEDRO PAOLETICH
Vice Presidente

SOFÍA QUARATI
Presidente

AVISOS JUNTA ELECTORAL

Horarios de atención

La junta electoral funcionará en los siguientes horarios, todos los días hábiles, de
Lunes a
Viernes:

De Mañana:
de 10:00 hs a 12:00 hs

De tarde:
de 16:00 hs a 18:00 hs

Teléfono: (0223) 472-2002
Interno 213

Correo electrónico

Para garantizar una mejor comunicación, se ha creado una cuenta de correo electrónico donde se recibirán inquietudes referidas al proceso electoral y, consecuentemente, podrán ser contestadas por igual medio.

La cuenta es:

juntaelectorallyfmdp@gmail.com

ACTA DE HORARIOS Y DISTRIBUCIÓN DE MESAS DE ELECCIONES 2012



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FETERA / **CSF19**

Mar del Plata, 11 de Junio de 2012.

En la ciudad de Mar del Plata, a los 11 días del mes de Junio de 2012, en uso de las facultades conferidas por los ARTS. 105 Y 112 del Estatuto Social del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, esta Junta Electoral en presencia de los apoderados de las listas Azul Nº 1 y Bordo Nº 8, han resuelto fijar los horarios y lugares de votación de las mesas para las elecciones que se desarrollarán el día **12 de Julio de 2012**, siendo los mismos los siguientes:

DISTRIBUCIÓN DE MESAS / ELECCIONES 2012

MESA Nº 1:	DOLORES - Sarmiento 338	8:00 a 10:30
MESA Nº 2:	G. GUIDO-LABARDÉN (en Guido: Belgrano y 9 de Julio)	8:00 a 11:00
MESA Nº 3:	MAIPÚ - J. Lynch 671	7:00 a 11:00
MESA Nº 4:	EMGASUD-LAS ARMAS - R. 74 Km 92	7:00 a 10:00
MESA Nº 5:	GRAL. PIRÁN - A. San Martín 654	7:00 a 11:00
MESA Nº 6:	CORONEL VIDAL - Alvear 201	7:00 a 11:00
MESA Nº 7:	AYACUCHO - Av. Dindart Nº 1157	8:00 a 10:30
MESA Nº 8:	SAN CLEMENTE - Av. Naval y calle 26	8:00 a 11:00
MESA Nº 9:	SANTA TERESITA - Calle 35 Nº 1550	8:00 a 11:00
MESA Nº 10:	SAN BERNARDO - Mitre 2680 - CESOP	7:00 a 12:00
MESA Nº 11:	MAR DE AJÓ - Av. San Martín 569- CLYFEMA MAR DE AJÓ GENERACIÓN - Av. San Martín 569	7:00 a 12:00
MESA Nº 12:	PINAMAR - CALP - Av. E. Shaw Nº 766 G. MADARIAGA - En CALP - Pinamar Av. E. Shaw Nº 766	7:00 a 12:00
MESA Nº 13:	SULLAIR - Ruta 11 y Rotonda Pinamar	7:00 a 10:00
MESA Nº 14:	VILLA GESELL - CEVIGE - Paseo 107 Nº 580	7:00 a 11:00
MESA Nº 15:	MAR CHIQUITA - Alberdi s/Nº e/ ingenieros y O. Andrade	7:00 a 10:00
MESA Nº 16:	BALCARCE - Av. San Martín y 105	7:00 a 12:00
MESA Nº 17:	GONZALES CHAVES - Alto. Brown 456	8:00 a 10:30
MESA Nº 18:	CTE. N. OTAMENDI - Alvarado 181	7:00 a 11:00
MESA Nº 19:	MIRAMAR - Calle 32 Nº 490	8:00 a 10:30
MESA Nº 20:	MECHONGUÉ - Calle 102 Nº 258	7:00 a 10:00
MESA Nº 21:	EDEA ED. INDEPENDENCIA - Independencia 1549	8:00 a 10:00
MESA Nº 22:	EDEA ED. LURO - Av. Luro 5967	8:00 a 10:00
MESA Nº 23:	EDEA CARLOS GARDEL - Av. Vértiz Nº 10.612	6:00 a 14:00
MESA Nº 24:	CENTRALES DE LA COSTA - Avda. M. de Hoz Nº 801	7:00 a 12:30
MESA Nº 25:	COOPERATIVA MAR DEL PLATA - Alberti Nº 3600	7:00 a 11:00
MESA Nº 26:	SEDE SIND. LyF MdP (ACTIVOS) - 25 de Mayo Nº 4115 CAMET - Sede Sindical - 25 de Mayo 4115 SANTA CLARA: Sede Sindical 25 de Mayo 4115 LAG. DE LOS PADRES - Sede Sindical 25 de Mayo 4115	8:00 a 20:00 8:00 a 20:00 8:00 a 20:00 8:00 a 20:00
MESA Nº 27:	SEDE SIND. LyF MdP (JUBILADOS Y OTRAS REPARTICIONES) - 25 de Mayo Nº 4115	8:00 a 20:00

Así mismo, se resuelve comunicar la presente Resolución por edictos en los diarios de mayor circulación de la zona.

Por Junta Electoral

PEDRO PAOLETICH
Vice Presidente

SOFÍA QUARATI
Presidente

**La cantidad de
compañeros y
compañeras en
condiciones estatutarias
de votar son:**

Activos:..... 902
Jubilados:..... 300

Total..... 1.202

Esperando el resultado del escrutinio

Durante las horas en que se desarrolle el escrutinio, se habilitará el salón de deportes para que los afiliados que deseen hagan allí la vigilia. Se ha previsto la instalación de máquinas expendedoras de café, jugos y agua caliente como también un servicio básico de colaciones a fin de amenizar la espera y promover la confraternidad de la Familia lucifuercista.